



EXP-UNC: 9648/2017

Córdoba,

04 ABR 2017

Visto:

El certificado de reconocimientos médicos por el cual se otorga licencia con goce de haberes a la Profesora **NORMA BEATRIZ SEVERI** (Legajo N° 33.896), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de veinte horas de Historia, Código 229, con arreglo al Art. 10, Inc. c del decreto 3413/79, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de suplentes a los docentes y en el dictado de las horas cátedra, de Nivel Secundario (código 229), que más adelante se indica, desde el 15/03/2017 hasta el 30/03/2017 o mientras la titular permanezca en uso de licencia, a

- **FEDERICO SARTORI** (Leg. 39796), en ocho (8) hs. de Historia III y cuatro (4) hs. de Historia V
- **ANDRES DAMIANI** (Leg. 47474), en ocho (8) hs. de Historia III

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTIN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

069--17.-